

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
 TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### Seccion Editorial

#### EL PROYECTO DE LEY SOBRE CRÉDITO AGRÍCOLA

En medio de la multitud de proyectos de ley que á toda hora se formulan, raros son los que aparecen dictados por un sentido cabal de la realidad y un conocimiento completo de las necesidades del país, siendo los más lucubraciones ó desenvolvimientos teóricos de un principio, no encarnado en las costumbres y sin resonancia en la vida nacional.

Por eso es tanto más de apreciar el proyecto de ley sobre crédito agrícola, que va á ocuparnos, y el dictámen que le acompaña, insertos en el apéndice 4º al número 92 del *Diario de Sesiones*, documentos ambos hechos, en nuestra humilde opinion, con tino sumo y dignos del más sincero aplauso.

Es verdad que el crédito acompañó siempre á la labranza bajo la forma de mútuo, precario, comodato, arrendamiento, aparencia, prenda y censo; pero no son bastantes esas formas á la vida próspera del cultivo, y es preciso que la letra, el billete, la obligacion, el resguardo y otra porcion de títulos de seguridad y cambio ensanchen los límites del crédito agrícola.

He ahí el fin del proyecto; ese es su ideal y su norte.

¿Cómo lo realiza?

Digámoslo breve y compendiosamente.

El proyecto al reseñar las operaciones de los institutos de crédito agrícola se ocupa de todas las esenciales: préstamos con garantía real y por término de cinco años, préstamos con descuento por noventa días, préstamos por un año, y préstamos latos susceptibles de renovaciones y prórogas.

Libres esta clase de instituciones quedan con el unico canon que les imponga la convencion que las determine, con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869.

Las garantías las busca el proyecto en la honradez, en la responsabilidad personal efectiva, en las cosas muebles é inmuebles, en la hipoteca y en la prenda.

La responsabilidad personal se asegura dando fuerza ejecutiva para proceder contra todos los firmantes de los efectos endosados, adquiridos por el banco, como si tales efectos lo fueran de comercio.

El proyecto que nos ocupa provee tambien á la necesidad de hacer compatible la existencia del capital de explotacion en manos del agricultor, cuando dicho capital sirve de

garantía, estableciendo, entre otras cosas muy atinadas, al derecho de prenda.

Se constituye además en los Juzgados municipales un registro para la inscripcion de obligaciones y se establece el principio de que este acto tiene eficacia contra terceros aseguradores, creando por tal suerte una base personal de crédito, pues la inspeccion del registro dará siempre medida al público de la solvencia del agricultor.

En cuanto al cobro el proyecto establece una gradacion, como no podia menos, en las obligaciones, dando el primer lugar al señor directo, luego á los acreedores por semillas y gastos de cultivo, despues á los predatarios sin desplazamiento y por último á los comunes.

Es indudable que este proyecto es bueno y estimable, en sus trazos generales, y que con leves modificaciones debe procurarse que llegue á ser ley del Reino; pero no hemos de ocultar la conveniencia de ensancharlo regulando en él la existencia de las sociedades cooperativas de crédito agrícola, las más útiles, las que ejercieron en otros países viva influencia en el adelantamiento rural.

Preciso es tambien que las instituciones de crédito agrícola no sean exclusivas, á fin

— 41 —

tero carmelita y la dura piedra donde apoyaba durante el sueño su fatigada cabeza.

En la iglesia del Monasterio una estrecha tarima mostraba dos anchos huecos en la dura tabla, abiertos en ella por la constante presion de las rodillas de aquel ermitaño sin igual, y en una losa del pavimento del templo, ya abandonado y desnudo de imágenes, se leía la siguiente inscripcion:

*Aquí yace Fr. Francisco de Borja y Acevedo*

— ¡Un santo! — añadía el guarda, con palabra convencida. — Muerto á los setenta y cinco años de edad y más de cincuenta y tres de penitencia, á quien denominaban en estos pueblos el Padre Cadete. Había sido militar; pero no sé que desgraciados sucesos le movieron á tomar el hábito.

— ¿Y decís que era santo?

— Santo, sí. Muchas tardes, de las grietas y junturas de esa piedra que cierra su sepulcro, se levanta una aroma mil veces más fragante que el de las rosas y jazmines, que se esparce por las naves de la iglesia. Cuando se aspira, el corazón recobra más juventud y más vida, y se cree, se ama, se reza y se llora.

— 40 —

en el cielo. Mi pensamiento había dejado de vagar por la inmensa soledad de la desesperacion frío campo sin flores, sin aves, sin contrastes y sin ecos. Desde aquel día, en la oracion hallaba soberanos consuelos, y en ella huíanse las horas tan brevemente, que me parecían instantes. Mi alma muerta amaba nuevamente y, purificada por Dios, alentaba y revivía al soplo de la esperanza.

Y el capitán calló despues de este relato y limpió su frente bañada en sudor. Sus recuerdos le habían fatigado como una marcha al través de las malezas y guijarrales de la sierra.

El Prior, que le había escuchado en silencio y como adormecido, alzó la vista, y mirando fijamente al capitán, exclamó:

— Así levanta casi siempre al hombre la Providencia y le sostiene y ayuda cuando la llama al borde del abismo, y el esplendor de Dios es tan hermoso, que una vez percibido, la vista no se alegra con las hermosuras del mundo ni con las miserables ilusiones de la tierra.

III

Cuando en 1836 visitábamos el abandonado y derruido convento del desierto de Batuecas, el guarda de aquel solitario valle nos enseñaba el estrecho hueco del árbol donde vivió un aus-

— 37 —

clinado, y, si cabe, más que ayer á abrazar vuestra estrecha vida de gustosos sacrificios.

— ¡Gustosos! — repitió el fraile. — Sí, ciertamente; pero ¡ay! para eso, capitán, es preciso que arda una viva fé en el corazón y que sonría siempre el pensamiento con celestiales esperanzas. Sólo así se ama la muerte y se huye de la flaqueza y de la vanidad.

El joven guardó silencio. Parecía abismado en medir la extension y el alcance de las palabras del anciano carmelita, alma robusta y templada al embate de las tentaciones y al rigor de la penitencia.

— Pero, ¿qué causas — prosiguió el Prior — han podido arrastraros á esa determinacion, joven de brillante porvenir, de ilustre familia y tan alejado por vuestro género de vida de la nuestra, oscura y despojada de toda vanidad? ¿Habeis sufrido algun pesar, alguna contrariedad de esas que agitan fuertemente el alma? Hablad con entera confianza, que nada más grato para mí que poder auxiliáros en esa crisis de vuestro espíritu que asoma á los ojos y que envuelve vuestras palabras. Figuraos que estáis solo y que contáis en alta voz á vuestra propia conciencia cuanto habeis sentido. Recordad ideas y emociones, coordinad recuerdos y decidme cómo nació en vos un deseo tan extraño á vuestras costumbres. ¡Ah! ¡qué feliz fuera este

de motivar un equilibrio entre el activo y el pasivo, enlazando de hábil suerte los bancos agrícolas, formados por créditos de lenta realización, con la vida exuberante de las cajas de ahorros y bancos populares.

El proyecto, por fin, que parte del principio de que el crédito no es una función del Estado, es muy parco en privilegios y es necesario darlos á las instituciones de crédito agrícola, al menos durante los diez primeros años.

Es preciso y racional eximir de tributación como ya se hizo en el proyecto de colonias á los institutos de crédito.

Nosotros, pues, deseamos que tras leves modificaciones, que no atañan al fondo del pensamiento, sea ley el notable proyecto objeto de estos renglones á fin de desterrar para siempre del país la lepra de la usura, que matando al labrador, crea además unos ricos sin entrañas, sin cultura, sin moralidad y llenos de las más degradantes pasiones.

A. G. M.

### MAS SOBRE LOS MONTES DE LEDESMA

Los lectores de esta *Revista* recordarán el contenido de unos artículos publicados en la misma sobre abusos que se cometían en los montes de la provincia, y principalmente en los del partido judicial de Ledesma.

Los lamentos y quejas de los propietarios forestales, dados á conocer en el órgano de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, motivaron una real orden que, á fines del pasado año, se dictó por el ministerio de Fomento, encaminada á poner coto á los hechos denunciados. Se excitaba en ella el celo de las autoridades provinciales y funcionarios encargados de la custodia de los montes, para que los detentadores fuesen perseguidos y castigados.

Con esta disposición cesó el clamoreo y se creyó conjurado el conflicto. LA LIGA DE CONTRIBUYENTES no estimaba eficaz del todo el remedio, pues en un artículo titulado *Los daños en los montes*, decía: «el mal es tan hondo y alcanza tales proporciones, que no es suficiente para atajarle el poder de una autoridad aislada, sino el concurso de todos los hombres y de todas las autoridades.» De este modo se preveía lo que había de suceder.

Autoridades y funcionarios deseaban cumplir con estricto vigor la real orden ya citada, pero, sea que apenas haya encontrado apoyo en los particulares para descubrir á los delincuentes, sea que estos se han *dado maña* para evadir la persecución de que eran objeto, los daños parece que continúan y aumentan.

Esto es lo que se desprende del precio que, en el mercado de Salamanca, alcanzan en el día los productos extraídos de los montes.

Los ataques dirigidos contra los encinares del partido de Ledesma y algunos otros, tienen por objeto principal el descortezar las ramas y raíces de los árboles, para traer la *casca ó roña* á las fábricas de curtidos, donde se *pagaba*, hace seis ú ocho meses, á 22 y 23 reales el quintal de la de raíz. Era de esperar que, si los descortezamientos disminuían á consecuencia de las medidas dictadas, el precio de la materia curtiente aumentaría, y sin embargo no ha sucedido así, y en la actualidad se compra en las tenerías de Salamanca el quintal de casca de raíz por 18 reales, baja que todos reconocen, es debida á la gran oferta de productos que hacen los casqueros de la provincia.

Como quiera que no se haya dedicado recientemente á esta clase de explotaciones finca alguna, tenemos que convenir en que el mal continúa y aumenta, sin que por esto tratemos de motejar de abandonadas y poco enérgicas á las autoridades encargadas de hacer respetar la propiedad rural, ni mucho menos supongamos á los propietarios protectores del hurto en los montes ajenos, para librar á los suyos de la acción de los casqueros; respecto á las primeras ya se ha dicho cual es su actitud en este asunto, y entre los segundos no existe seguramente, ni uno que no cumpla con el precepto divino de *no desear al prójimo lo que no quieras para ti*.

La continuación de los daños en los montes de Ledesma, obedece á nuestro juicio á multitud de causas que fuera enojoso y difícil de enumerar, y el aumento de aquellos en los pasados meses de invierno, se explica fácilmente, si se tiene presente que el comercio y la industria, excepción hecha de la del curtido de pieles, han experimentado y están experimentando crisis espantosas.

Las mermas que los capitales representados por los montes están sufriendo, á consecuencia de los descortezamientos verificados á hurtadillas y sin plan ni concierto alguno, la falta de buenas materias curtientes que, acaso en día no muy lejano, tenga la industria, y la conveniencia de evitar los ataques al sagrado derecho de propiedad, reclaman remedios que en vano podrá proporcionar una autoridad, si á ello no coadyuban los mismos dueños de las fincas. Ninguno más interesado que estos en evitar la fatal ruina de sus montes, y en proporcionar trabajo digno á la clase pobre de la población rural.

Bastante pueden hacer en nuestra opinión.

La industria curtidora de Salamanca y de otros pueblos de la provincia, pide constantemente materias curtientes y no escatima el pagarlas á buen precio. Las que hasta la fecha llegan á los mercados, proceden en general de aprovechamientos fraudulentos que verifican los casqueros ansiosos de ganar un miserable jornal. La forma *abusiva* según la cual los descortezamientos se practican, es causa de perjuicios de consideración que con el tiempo experimentarán los montes.

Si los tres hechos que acabamos de indicar son claros y patentes, conveniente sería el dedicar algunos de los poblados de encina y roble á *casquizales*.

De este modo la industria no tendría que temer por falta de materias tánicas, y ese sinnúmero de brazos, que hoy levantan el hacha para herir de muerte no solo á la rama ó raíz que la recibe sino á los gérmenes de un nuevo repoblado, hallarían ocupación constante.

La regularización del aprovechamiento aseguraría la conservación de las fincas, los lamentos y quejas cesarían, el orden y armonía volvería á establecerse y veríamos separarse gran parte de la población, que vive del hurto y de la rapiña de una senda por la que no debe de continuar.

Si á estas ligeras consideraciones agregamos que el método de tratamiento más adecuado para la obtención de cascás con destino al cultivo responde también al interés del dueño del monte, fácilmente se comprenderá la conveniencia de lo que dejamos propuesto.

Cierto es, sin embargo que, antes de aco-

pobre religioso si lograra veros un día trasponer esos cerros lleno otra vez el corazón de esperanzas y de ilusiones y el pecho de fortaleza y de brío para proseguir la carrera en que habeis alcanzado honra y nombre.

El capitán, paseando una mirada incierta por los tablares de la huerta y por los remansos de las regueras, ceñidos de espuma y orlados de flores, la clavó al fin en el suelo arenoso de la ancha calle que desembocaba en la Fuente del Abanico, diciendo con palabra vacilante:

—Realmente que un suceso tristísimo é inesperado fué el germen, sin duda, de mi vocación y el que determinó mi voluntad á llegar á este Monasterio, despues de tres largos años de luchas interiores. Mi buen padre, despues de la campaña de Italia, recogió una niña de un compañero suyo, muerto desgraciadamente en la toma de Velletri. Ana, así se llamaba, vivió en mi casa considerada y mimada por mi padre, como hija propia. Tenía casi la misma edad que mi hermana Concepción; pero era aún más esbelta y agraciada, aunque de análoga bonidad y recogimiento. Yo amaba á Ana tiernamente, y en aquella alma pura y sencilla había cimentado mi imaginación un mundo de hermosísimas ilusiones. Mas ¡ay! un día el cielo quiso ahogar mi vida en un mar de amargura. Ana enfermó gravemente, cuando ya mi edad y mi posición me permitían hacerla mi es-

posa, y murió en pocas horas. Aquel tristísimo suceso desplomó mi existencia en una sima de dolor y sumió mi alma en una postración invencible. Mi genio, franco y alegre, se trocó en reservado y sombrío. Únicamente en la soledad vivía menos apenado, porque en ella evocaba sin estorbo hermosos recuerdos y lloraba con libertad. Una noche, cansado de sufrir, vi dibujarse ante mi vista una idea: la del suicidio, que el infierno me pintaba con las tintas de un seductor remedio. Fascinado y loco por aquella infernal tentación y ya en mis manos el arma que iba á precipitarme en el más cobarde de los crímenes, fijé mis ojos en un crucifijo colocado sobre la mesa de mi alcoba, que mi madre me había dado y cuyos enclavados pies había cubierto tantas veces de besos y de flores en los venturosos días de mi infancia. La frente ensangrentada del Mártir parecía latir con un soplo de vida al través de las negras espinas que la envolvían; sus labios cárdenos parecían entreabrirse, y en sus apagados ojos miraba fugaces chispas de luz vivísima. Caí de rodillas y oré y lloré largo rato. Había contado al crucifijo de mi madre mis penas y le había pedido con fervor. Jesús me había escuchado. En la noche de mi alma, había amanecido. ¡Oh! ¡Si! Los resplandores de un amor infinito habían secado mis lágrimas y habían trocado mis recuerdos en notas de una dulcísima escala que se perdía

### LA FUENTE DE ROLDAN

Era una tarde sofocante del mes de Julio, y el sol brillaba en el cielo con vivísimo resplandor, encendiendo campos y montes.

—Es insufrible, Miguel—dije yo al mozo que me acompañaba por el camino de Carrascalejos á Tamames, estrecho sendero abierto entre tomillos, carquesas y chaguarzos.—Llevo además mucha sed.

—Y yo—contestó el charro, que, forrado en su cinto de cuero y oculto bajo el ancho sombrero y la larga capa de paño pardo, parecía insensible á aquella altísima temperatura.—Señorito—añadió,—lo que quita el frío, quita el calor. Si tuviera V. una capa como esta, estoy seguro que no llevaría tanta sofocación; pero está cerca la sombra y la fuente. ¿No ve V. aquella laderita, vestida de carrascos, y aquella peña? Pues debajo de ella nace una fuente.

No hay agua mejor en todo este contorno; sólo que es muy mala para los pobres, porque abre

meter empresa semejante, los dueños de encinares y robledales deben acumular datos y estudiar para la mejor solución del problema en bien suyo, en el de la industria y en el de la clase trabajadora.

G. C.

### Seccion Agricola

Recomendamos á nuestros consocios y suscritores la *Agenda agricola y vinicola* de don Enrique Martin Sanchez Bonisara, catedrático y secretario del Instituto agricola de Alfonso XII. Su precio dos pesetas.

Este librito contiene todo lo más principal referente á comunicaciones y trasportes de mercancías, pesos y medidas, áreas y volúmenes; abonos, su equivalencia, precio y aplicacion; trabajo y em pleo de las máquinas agrícolas; cantidad y clase de semillas convenientes á cada terreno; época y coste de las plantaciones, edificios rurales, práctica de los riegos, alimentación y cuidado de los animales; enfermedades de estos y su curacion; industrias y en especial la vinicola, gastos del cultivo, contabilidad agricola, modelos y noticias que solo á costa de muchos gastos y trabajo consiguen adquirirse.

Con fecha 26 del último Febrero se reunió la Junta provincial de agricultura, industria y comercio de esta capital bajo la presidencia del señor marques de la Granja, en la que despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el consejo acordó nombrar al comisario señor don Ignacio Hortal para que formara parte de la comision provincial de defensa contra la filoxera que interesaba el señor Gobernador civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 18 de Junio de 1885.

Asimismo y de conformidad con lo propuesto por el vocal ponente D. Angel Martin Garcia en el expediente incoado por don Manuel Herrero á nombre de la compañía de los ferrocarriles á la frontera portuguesa, se acordó autorizar á esta para aprovechar aguas derivadas del arroyo Monzarbez.

Leida tambien una comunicacion del señor Presidente del consejo superior de agricultura, industria y comercio, interesando la contestacion al interrogatorio que en él formula, despues de examinados los antecedentes necesarios se acordó evacuarlo en la siguiente forma:

- 1º Viñedo que se cultiva en la provincia, 15760 hectáreas.
- 2º Produccion media por hectárea, 10 hectólitros.
- 3º Cantidad de vino producido en la última cosecha, 150.000 hectólitros.
- 4º Vino que se consume anualmente, 100.000 hectólitros.
- 5º Fabricas de vinos artificiales que existen en la provincia y cantidad que producen: ninguna.
- 6º Viñedo invadido por la filoxera en la provincia, hectáreas, ninguna.

Con las siguientes observaciones.

1º Téngase en cuenta que aproximadamente puede calcularse que un 5 p<sup>o</sup> del fruto del viñedo no se transforma en vino, consumiéndose en su estado natural.

2º Hasta la fecha no se ha encontrado infesto de filoxera en los viñedos de esta provincia, pero hallándose invadida la zona portuguesa constituida por la margen derecha del Duero, es muy de temer que un breve tiempo el mal se pase á nuestras cepas y hasta que hoy le tengamos en estado latente.

El señor Carranza manifestó que ya que de la industria vinicola se trataba, creía muy oportuno hacer presente al consejo la conveniencia de que en esta época antes de que los vinos se encabezen, se recojan muestras de las principales cosechas de cada partido judicial con el fin de que por el Ingeniero agrónomo de ella se proceda á determinar la riqueza alcohólica de nuestros caldos, dato importantísimo que los cosecheros necesitan dar al mercado y asunto sobre el cual nada oficial se ha hecho en la provincia. El Ingeniero Ssecretario de la Junta contestó aceptando gustoso el trabajo que se le encomendaba, pero que dada la escasez de recursos con que contaba la oficina para las atenciones de material, creía conveniente se interesara á la excelentísima

Diputacion provincial para que acordase subvenir á los gastos que aquel originase y que á su juicio no podrían exceder de 100 á 125 pesetas, poniendo además á su disposicion los aparatos necesarios al objeto, que existan en el gabinete de fisica del Instituto provincial

Conforme el Consejo con lo manifestado, acordó se pasara atento oficio á la excelentísima Diputacion provincial á los fines indicados.

Dándose por terminada la reunion por no haber más asuntos de que tratar.

### Seccion de Comercio é Industria

Hace algunos dias que los mercados nacionales y extrajeros, acusan alguna animacion especialmente en los cereales, debido sin duda á las noticias pacíficas que nos comunica el telégrafo.

Con razon decíamos en números anteriores, que tan pronto como el comercio se convenciese de los propósitos tranquilos de Francia y Alemania, se animaría la contratacion, pues si bien es verdad que por la Peninsula de los Balcanes se presentan densos celajes, confía la opinion en que la misma enormidad del conflicto hará que la diplomacia Europea conjure la tempestad.

En la cuarta plana puede verse el precio de los mercados en la provincia.

Los periódicos de Sevilla, dando cuenta de la numerosa reunion que en la capital andaluza han celebrado los agricultores de aquella region á fin de buscar remedio pronto y eficaz á la afflictiva situacion porque atraviesa la industria agricola, manifiestan haber convenido elevar una atenta exposicion al Ministro de Hacienda que comprende las siguientes conclusiones:

- 1º Que se modifiquen las cartillas de amillaramento.
- 2º Que se aumenten los derechos del petróleo en bruto al tipo que hoy pagan los refinados y se prohíba la importacion de este.
- 3º Que se restablezcan los derechos sobre las lanas al tipo que tenían antes de celebrarse el último tratado con Francia.
- 4º Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que procedan del extranjero.
- 5º Que se excluya del proyecto de admisiones temporales los aceites, lanas, cereales y grasas.
- 6º Que se celebren tratados de comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que los utilicen y trasformen.

Segun los periódicos de Madrid, una comision de agricultores andaluces presentará la exposicion al Ministerio, y este, en un telegrama que parece ser ha enviado al presidente de dicha reunion, contestando á otro que el último le dirigió, ha prometido el Ministro que no se discutirá en la alta Cámara ni se resolverá la importante cuestion de *Admisiones temporales*, sin oír previamente á dicha comision.

En Moraleja, Corrales, Morales y otros pueblos de Zamora, persiste la calma en los vinos y como consecuencia los precios descienden más y más cada dia. La primera de estas bodegas cede las primeras clases de 13 á 15 rs. y Morales cotiza de 12 á 13.

En Zamora se detalla á 14 y en Fuentesauco de 12 á 13

De Toro se han expedido 5.000 cántaros de 16 á 18.

En León se cotiza á 12.

De Pozaldez (Valladolid) se han exportado 3.000 cántaros á 16 rs.

En Trigueros del Valle se han hecho pequeñas ventas á 12'50 y 13.

En Tudela de Duero estan los tintos á estos últimos precios y los blancos á 12.

En Rueda se cotiza respectivamente, por los caldos del año, de 17 á 18 y 15 á 16, y en Alaejos á 18 y 15.

En Pesquera de Duero han contratado varios comisionista unos 10.000 cántaros á 11 reales.

### Noticias Generales

**Ayuntamiento.**—El miércoles 2 celebró sesion ordinaria, aprobando entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

- 1º Imprimir dos mil ejemplares del Regla-

mento para la distribucion de agua al vecindario.

2º Aprobar las bases formuladas en el contrato que ha de celebrarse con el maquinista de las que han de surtir de agua á la ciudad, y á quien se le asignan tres mil pesetas de sueldo en cada un año.

3º Declarar exento de todo pago por via de punto á cuantos ganados y demás utiles se presenten á su venta en la próxima feria de Pascua de Resurreccion

4º Declinar en el señor Alcalde presidente la obligacion que contrajo en 1885 el anterior señor Lafuente, de devolver á la Diputacion provincial en enseres, cuatro mil pesetas que recibió para el menaje del hospital de coléricos, por haberse hecho cargo de los mismos el primero de dichos señores.

5º Aprobar definitivamente las listas electorales que han estado expuestas al público per el término que fija la ley, para la próxima eleccion.

\*\*

Segun leemos en el diario portugues *O Primeiro de Janeiro*, el señor don Fernando Bontempo ha llegado á Madrid desde donde se dirigirá á Medina del Campo, Valladolid y Salamanca, á fin de adquirir gran número de caballos y mulas.

\*\*

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia fecha 28 de Febrero, se ha dispuesto se ponga en ejecucion el nuevo arreglo y demarcacion parroquial formados para la Diócesis de Salamanca por auto de 31 de Diciembre último.

\*\*

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, deseosa de facilitar los medios de transporte por ferrocarril á los *segadores* que salen de las provincias gallegas en determinada época del año con direccion á las Castillas y Andalucia, para dedicarse á las faenas de la siega, y que, por falta de recursos, se ven obligados á hacer el viaje por la carretera, ha publicado una *tarifa especial para billetes de 3ª clase*, dedicada á los mismos, por grupos de 10, con precios sumamente baratísimos, la cual regirá desde el 1º de Mayo al 31 de Agosto.

Merced á esta tarifa, no tendrán necesidad, como hasta aquí, de solicitar favor ninguno, y podrán verificar por ferrocarril y con economía, el viaje de ida y vuelta.

En todas las estaciones estarán expuestos los precios y condiciones de esta tarifa.

\*\*

El ministro de Hacienda va á presentar á las Cortes un proyecto de ley para liquidar los atrasos que los ayuntamientos tienen con el Tesoro público.

Para abonar aquellos se autoriza á los municipios á que dispongan de las láminas procedentes de los bienes de propios, haciendo una bonificacion á los que se acojan á los beneficios de la ley antes del 31 de Diciembre próximo.

La bonificacion consiste en condonar á los que paguen dentro de este plazo el 50 por 100 de los débitos anteriores á 1874 y el 25 por 100 de los posteriores á dicha fecha.

\*\*

El Jueves último celebróse en el Casino Ibérico, ante un respetable número de concurrentes la segunda velada literaria anunciada para aquel dia, bajo la presidencia del señor Villegas, dándose comienzo por el discurso que pronunció el joven estudiante de Medicina don José Mendez, desarrollando el tema, *La mision de la mujer en la sociedad moderna*, que presentó bajo los diversos puntos de vista del amor, la maternidad y como hermana de la caridad.

El disertante, con elocuente y clara voz, abundó en pensamientos admirables, á la par que en el fondo, el sentimiento de sus concepciones, y despues de exponer que la mujer como esposa y como madre era la fuente de virtud y moral universal en el matrimonio, terminó su discurso dirigiendo frases cariñosas á aquellas conocidas con el nombre de hermanas de la caridad, cuya única mision es enjugar lágrimas al afligido con el arma de la oracion cristiana.

Despues ocupó la tribuna el Señor Barco que leyó el episodio histórico dramático de Marcos Zapata titulado *La Piedad de una Reina*.

Con lo cual se dió por terminado el acto en medio de nutridos y prolongados aplausos.

Se insertan anuncios  
á DIEZ céntimos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios  
á DIEZ céntimos línea

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

### VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los Andaluces.

Se vende un carruaje de cuatro asientos nuevo y un carro, Plazuela Episcopal, 5.

Se veda decaza el término redondo denominado Campilduero partido de Vitigudino distrito municipal de Cerralvo. Por poder de los propietarios L. E. Sanchez.

PASTOS de primavera para ganado lanar, se arriendan en Continos por don Antonio Perez.

### BOLETIN DE VENTAS

DE

## Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 6º de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tórmes.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

Se arriendan pastos de primavera y verano en la dehesa de las Porciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede en tenderse con don Antonio García Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.

### ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias—aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospec, tos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	41	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42—43	43
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	41	»	»	»	»	41—50	»	»
Id. mercado. . . . .	»	43	42	44	»	41	40	40	»	»	42	43
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	43	»	»	»	»	38	»	»	»
Id. rubion. . . . .	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	36	38	»	»	35	36	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	29	30	32	33	28	28	29	30	29	29—30	27	30
Centeno. . . . .	28	30	30	30	28	30	29	29	28	31—32	31	29
Algarrobas. . . . .	31	31	»	34	28	30	33	32	34	28—29	»	»
Garbanzos. . . . .	120—240	140	»	80—120	180—200	160—200	100	»	100	130—200	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	1000	»	»	»	»	1400	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1200	»	»	»	»	1600	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	160	»	»	»	»	50	»	60	100	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	200	»	»	»	»	110	»	120	160—180	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	66	64	»	»	»	»	»	»	54	»	»	»
Cerdos cebados, arroba . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite cántaro. . . . .	68	66	66	64	»	66	61	»	»	»	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	3	»	»	»	»	»	»	»	40 a	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	3	4 50	»	»
Patatas, id. . . . .	5	3	»	2 50	»	4	4	»	3	3—4	»	»
Vino, cántaro. . . . .	30	20	»	25	20	26	20	»	19	16—24	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	14 50	15	»	18	16	»	»	»	18	»	15 50	15